



RESOLUCION Nº 0188 /

APRUEBA BASES PARA COMPRA DE TONER
HP PARA DIFERENTES UNIDADES.-

LA CISTERNA, 06 ABR 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- Las Solicitudes 399-404-431 y 451 de los Deptos. Social y Deportes; Dirección de Tránsito y Oficina de Empadronados del Juzgado de Policía Local, mediante la cual se requiere gestionar la compra de diversos Tóner HP necesarios para la impresión de documentos administrativos de dichas dependencias.-

CONSIDERANDO:

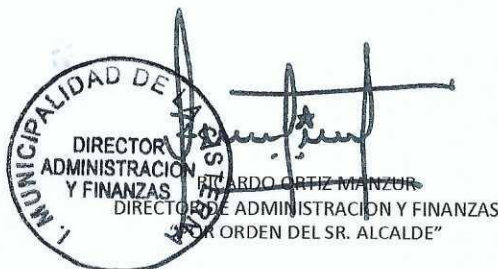
1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

RESUELVO

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas que se adjuntan y procédase a realizar la Licitación Pública correspondiente a través de la página www.mercadopublico.cl para gestionar la compra de diversos Tóner HP necesarios para la impresión de documentos administrativos, solicitados por los Deptos. Social y Deportes; Dirección de Tránsito y Oficina de Empadronados del Juzgado de Policía Local.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/MVC/mvc

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-



BASES DE PROPUESTA PUBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA DIFERENTES UNIDADES

La adquisición se efectuará mediante Licitación Pública y se registrá por lo dispuesto en la presente bases.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir Tóner necesarios para el trabajo administrativo que se realiza en el Depto. Social; Depto. de Deportes, Dirección de Tránsito y Oficina de Empadronados del Juzgado de Policía Local.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la impresión de los diferentes documentos que se utilizan en las Unidades antes mencionadas

1.- DE LOS OFERENTES

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

2.- ESPECIFICACIÓN DE LO SOLICITADO

Características:

- 06 Tóner HP, Código CE285 –
- 03 Tóner HP, código CF283A –
- 04 Tóner HP, código CF230A –
- 05 Tóner HP, código CF226X –
- 02 Tóner HP, código CE278A –
- 04 Tóner HP, código CF258A -
- 20 Tóner HP, código CF279A -

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

60% Precio

40% Plazo de entrega, según la siguiente ponderación:

1 a 3 días = 100 puntos

4 a 7 días = 50 puntos

8 días y más = 30 puntos

No indica plazo entrega = 0 puntos



De ofertar la totalidad de lo solicitado, la evaluación se realizará por total general mas conveniente y menor plazo de entrega.-

Primará en la evaluación la oferta de productos originales.-

4.- FORMAS DE PAGO

La factura se deberá presentar una vez entregada la totalidad de lo requerido y será pagada dentro de los siguientes 30 días.-

5.- MONTO ESTIMADO: \$ 3.600.000.-

6.- EVALUACION

Las ofertas serán evaluadas según los criterios indicados en el punto 3

7.- DESPACHO

El despacho se deberá realizar en la Bodega Municipal ubicada en Avda. El Parrón 0939, paradero 21 de Gran Avenida.-